



NOTICIA

**El documento que prueba que Navarra sí estuvo
en la mesa de negociación con ETA**

Navarra Confidencial

27 octubre 2010

Un documento que todos los navarros deberían conocer, tanto si la negociación con ETA continúa como si no.

Los contenidos de las conversaciones entre los partidos políticos y la ETA durante el último proceso-trampa fueron un secreto durante algún tiempo. Cuando el 17 de marzo de 2007 se convocó la manifestación bajo el lema "Fuero y libertad. Navarra no es negociable", muchas voces se alzaron contra el Gobierno de Navarra acusándole de convocar la manifestación al amparo de una mentira: la de que **Navarra se encontraba sobre la mesa en el proceso de negociación con ETA**. Para aquel entonces, sin embargo, hacía meses que el PSOE, el PNV y la ETA habían firmado las llamadas "Bases para el Diálogo y Acuerdo Político", más conocidas como "**Pacto de Loyola**". Ese pacto establecía las bases aceptadas por todos los firmantes sobre las que se sustentaría el acuerdo con ETA. Y entre las bases de ese acuerdo, **se encontraba muy presente Navarra**.

Navarra en el "Acuerdo Marco" de la negociación como parte de una nación llamada Euskal Herria

En el apartado primero del primer capítulo del pacto, sobre el "*carácter y la identidad nacional del Pueblo Vasco*", los firmantes aceptan "*que existe una realidad conformada por vínculos sociales, lingüísticos, históricos, económicos y culturales llamada Euskal Herria*", y que "*esta realidad está configurada en el momento actual en dos ámbitos administrativos, políticos e institucionales con personalidad propia, Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral Navarra, y también los territorios vascos incluidos en el departamento de los Pirineos Atlánticos*".

Esta delimitación territorial del pueblo vasco es importante porque viene precedida por el compromiso de que "*el acuerdo resultante reconocerá la identidad nacional del Pueblo Vasco*", y que "*dicho reconocimiento recoge así el sentimiento de pertenencia a una nación ampliamente compartido en la sociedad vasca*". Aunque se describa la evidente autonomía política y administrativa "*en el momento actual*" de Navarra respecto a la CAV, **se la incluye sin embargo como parte permanente de una nación vasca** y un pueblo vasco. En el capítulo 1 del acuerdo marco, por tanto, como presupuesto de cualquier acuerdo posterior **la autonomía política y administrativa de Navarra queda enmarcada dentro de la nación vasca**.

Navarra y el vascuence

En el apartado tercero del pacto, los firmantes se comprometen a que el euskera "*será reconocido legalmente y utilizado como lengua oficial (al igual que el castellano) en los cuatro territorios de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral Navarra, desarrollándose una política activa y progresiva tendente al objetivo de la total normalización lingüística*". La política lingüística de Navarra, por consiguiente, también estuvo sobre la mesa en el proceso de negociación con ETA, habiéndose acordado la **oficialidad del euskera para toda Navarra** y una política de "*normalización lingüística*" de esta lengua.

Un gobierno u órgano común para Navarra y la CAV

En el apartado 4 del acuerdo, los firmantes establecen que "*partiendo de la actual realidad jurídico-política, plasmada en la existencia de dos ámbitos institucionales diferenciados (Comunidad Autónoma del País Vasco y Comunidad Foral Navarra), nos comprometemos a promover la creación de un **órgano institucional común** para los cuatro territorios comprendidos en dichos ámbitos*". Este auténtico gobierno común para la CAV y Navarra, según se establecía, "*tendrá las **atribuciones ejecutivas y de propuesta legislativa** en el marco competencial que se acuerde*". Bien es cierto que se prevé su

aprobación mediante un referéndum separado en cada territorio, si bien todos los firmantes del pacto – incluidos los socialistas- se posicionan a favor de su creación **comprometiéndose a promoverlo**. Como es sabido, el llamado órgano común es un instrumento esencial para burlar la división territorial entre Navarra y la CAV mediante la creación de una especie de ejecutivo común para todos.

El PSN aterriza en el pacto

El primer apartado del segundo capítulo del pacto prevé la incorporación del PSN al desarrollo del acuerdo concretamente en estos términos: "*Una delegación del PSN-PSOE se incorporará a los trabajos de esta Comisión a partir de enero de 2007*". Este apartado **prevé el seguidismo acrítico del PSN** respecto a todo lo ya pactado.

El octavo apartado, de hecho, prevé y reafirma a modo de conclusión el compromiso de los participantes ("*EAJ-PNV, PSE-EE-PSOE, PSN-PSOE e izquierda abertzale*") para **promover** la tramitación y aprobación de lo pactado, incluyendo "*la constitución del órgano institucional común*".

El presidente del Gobierno de Navarra sería informado en junio del 2007

El acuerdo determina que "*previamente a la constitución de las mesas, la representación de los partidos políticos que la vayan a integrar se reunirá con el máximo representante institucional de cada uno de los ámbitos territoriales (en la CAV el lehendakari y en la CFN el presidente del gobierno foral) al objeto de dar cuenta del proceso de diálogo político que se iniciará en julio (2007) con la constitución de las mesas de partidos*". Conviene recordar que la fecha no parece en absoluto casual, puesto que se establece justo tras las elecciones forales de mayo del 2007.

La fuente de todo lo que acaban de leer es socialista

Puesto que todo lo que acaban de leer se supone que nunca se discutió, y puesto que se supone que Navarra nunca estuvo sobre la mesa del proceso de negociación con ETA, se supone que cualquier otra cosa es una invención de la AVT, la "Brunete mediática" y la derecha. No obstante, el documento en cuestión ha sido citado en numerosas ocasiones y descrito en buena medida su contenido por medios tan poco sospechosos de oponerse al proceso-trampa como la ETB o el Diario de Noticias. Sin embargo, en este caso la **fuentes de la que hemos obtenido el documento íntegro**, que recoge cuestiones como la **definición de Navarra como mero departamento administrativo dentro del reconocimiento a una identidad nacional vasca llamada Euskal Herria**, la **oficialidad del euskera en toda la Comunidad**, la **inmersión lingüística en esta lengua** o la creación de un **órgano común de gobierno para Navarra y la CAV**, es la web personal de un conocido líder político socialista. Hablamos concretamente de Miquel Iceta, vicepresidente del PSC, portavoz del PSC y representante del PSC junto a Carmen Chacón en la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Curioso lugar para encontrar el documento íntegro - (www.iceta.org/loyola.pdf) - de **unas conversaciones sobre Navarra que se suponía que no existían**

* * *